



EXP-UNC:0049132/2010

Córdoba,

02 de Mayo 2010

VISTO

La solicitud de prórroga de la alumna Consuelo Verónica Fa, matrícula 200379683, para la entrega del Trabajo Final de Sistematización de la Práctica Supervisada realizada en el Programa Sol; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 446/10 se autorizó la presentación y aceptación, fuera del plazo establecido, de los Trabajos Finales de Sistematización de la Práctica Supervisada realizada en el Programa Sol a las alumnas Erika Andrea Zárate, Claudia Verónica Duarte y María Laura Aragonéz.

Que la Coordinadora General del Programa de Prácticas Supervisadas, Lic Silvia Storni, informa que en el presente expediente que dio origen a la RHCD 446/10 se omitió incluir a la alumna Consuelo Verónica Fa, la que se encuentra en la misma situación que las alumnas Zárate, Duarte y Aragonéz.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE**

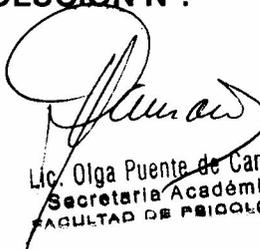
Artículo 1º: Autorizar la presentación y aceptación, fuera del plazo establecido, del Trabajo Final de Sistematización de la Práctica Supervisada realizada en el Programa Sol de la alumna Consuelo Verónica Fa, matrícula 200379683.

Artículo 2º: Otorgar un plazo de una semana a la alumna Consuelo Verónica Fa, para la presentación de la Sistematización referida en el Artículo 1º, a partir de la notificación de la presente resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1531


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


CRISTINA PETTIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA